



I. Datos del área

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre del área | : Conservación y reutilización del patrimonio edificado |
| Departamento | : SÍNTESIS CREATIVA |
| División | : Ciencias y Artes para el Diseño |
| Fecha de creación | : 30 de marzo de 2012 |
| Periodo de evaluación | : 2014 a 2017 |
| Última evaluación | : 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013) |
| Jefe(a) del área | : GUERRERO BACA LUIS FERNANDO |

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Conservación y reutilización del patrimonio edificado* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada el 30 de marzo de 2012. Desde su origen a la fecha esta es la primera ocasión que el área es evaluada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

El objeto de estudio del área está definido como *El patrimonio edificado y sus procesos de valoración, conservación y reutilización*. Los objetivos de investigación declarados por el área son: 1) Generar nuevos conocimientos teóricos y metodológicos sobre la reutilización del patrimonio edificado; 2) Analizar los procesos históricos de la reutilización del patrimonio



edificado; 3) Aplicar métodos y técnicas para el desarrollo de proyectos arquitectónicos dirigidos a la conservación y reutilización del patrimonio edificado, a través de su identificación y valoración; 4) Consolidar la labor de investigación, análisis crítico y trabajo profesional sobre el proceso proyectual y reutilización que realizan tanto los docentes como los alumnos que conforman los distintos programas académicos; 5) Preparar y formar investigadores, profesionales y profesores de alto nivel académico capaces de abordar problemas complejos de intervención en zonas patrimoniales, proponiendo alternativas para su conservación y revitalización. Se observa coherencia temática entre el objeto de estudio y la mayoría de los objetivos de investigación declarados, sin embargo, los objetivos 4 y 5 no son del todo claros pues se pueden considerar más de orden operativo, propios de un programa de actividades o de trabajo.

El área cuenta con cinco líneas de investigación que se relacionan de manera adecuada con el objeto de estudio y su campo de conocimiento; 1) Generación de fundamentos teóricos para la valoración, conservación y reutilización del patrimonio edificado; 2) Evaluación y aplicación de métodos y técnicas de intervención en el patrimonio edificado; 3) Documentación y análisis del patrimonio urbano-arquitectónico; 4) Análisis crítico de los proyectos de reutilización del patrimonio edificado y 5) Análisis de procesos de incorporación de nueva arquitectura en contextos patrimoniales.

Se observa coherencia teórica y analítica entre las líneas de investigación del área, seis líneas divisionales y cuatro líneas troncales de la Unidad.

Se recomienda al área mantener la coherencia y claridad de su programa de investigación, para ello se sugiere revisar y replantear los últimos dos objetivos de investigación ya que son más de naturaleza operativa; lo anterior contribuirá a explicitar de mejor manera las contribuciones del área a su campo de conocimiento.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El informe capturado en el Sistema Integral de Áreas de Investigación, no presenta evidencia de la formulación de un programa de trabajo cuatrienal o la calendarización de metas y actividades a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, en entrevista con esta comisión, el jefe de área entregó el documento titulado *Respuesta cuestionario evaluación de áreas 14-17* donde se hacen las siguientes aclaraciones.



Se reconoce que el área no ha realizado una planeación a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, se desarrollan planes anuales de trabajo que cubren las áreas de docencia, investigación difusión de la cultura a través de publicación de artículos, capítulos de libro, libros y participación en congresos especializados.

Se informa también que el área lleva a cabo una *Reunión Anual de Revisión y Programación*, donde todos los integrantes presentan el estado de avance de sus investigaciones, su conclusión o bien una nueva propuesta de investigación; de igual manera se presentan las posibles participaciones del grupo de investigadores en eventos especializados o se propone la realización de foros para apoyar alguna línea de investigación del área; además de esta reunión anual se realizan por lo menos cuatro reuniones al año. En este documento se presenta un programa cuatrienal de objetivos y metas para el periodo 2014-2017 del área de investigación

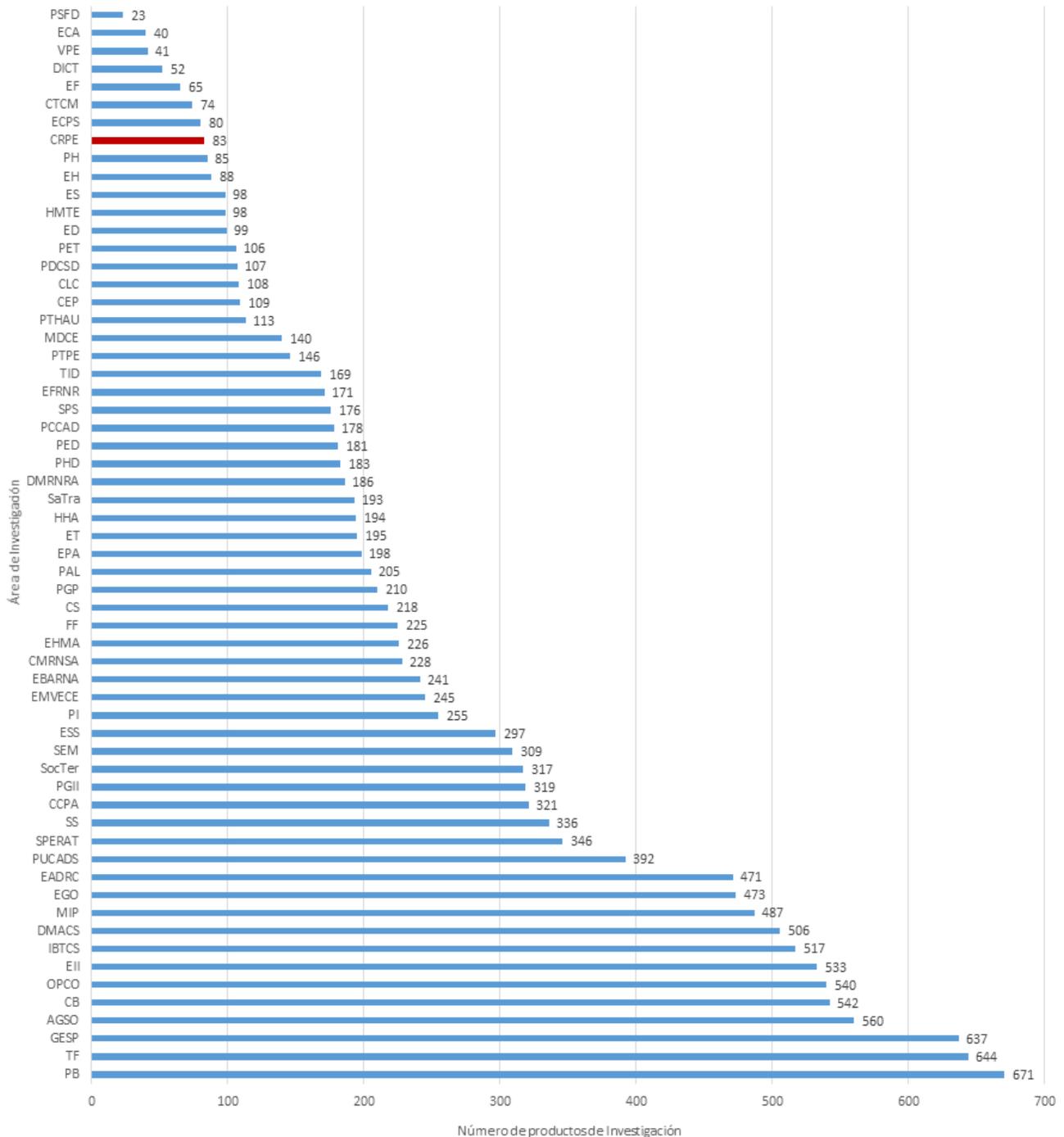
El área declara cinco proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional vigentes durante el periodo 2015-2017, además en el documento citado se informa que durante el año 2014 se concluyeron cuatro. En todos los casos las temáticas de los proyectos son coherentes con el programa y las líneas de investigación del área.

Producción académica del área.

Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas y los productos reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad (con un total de 15,924 productos acumulados en el periodo evaluado); el área se ubica en el lugar 53, en la categoría de muy baja producción con 83 productos generados por los cuatro integrantes registrados en el sistema.



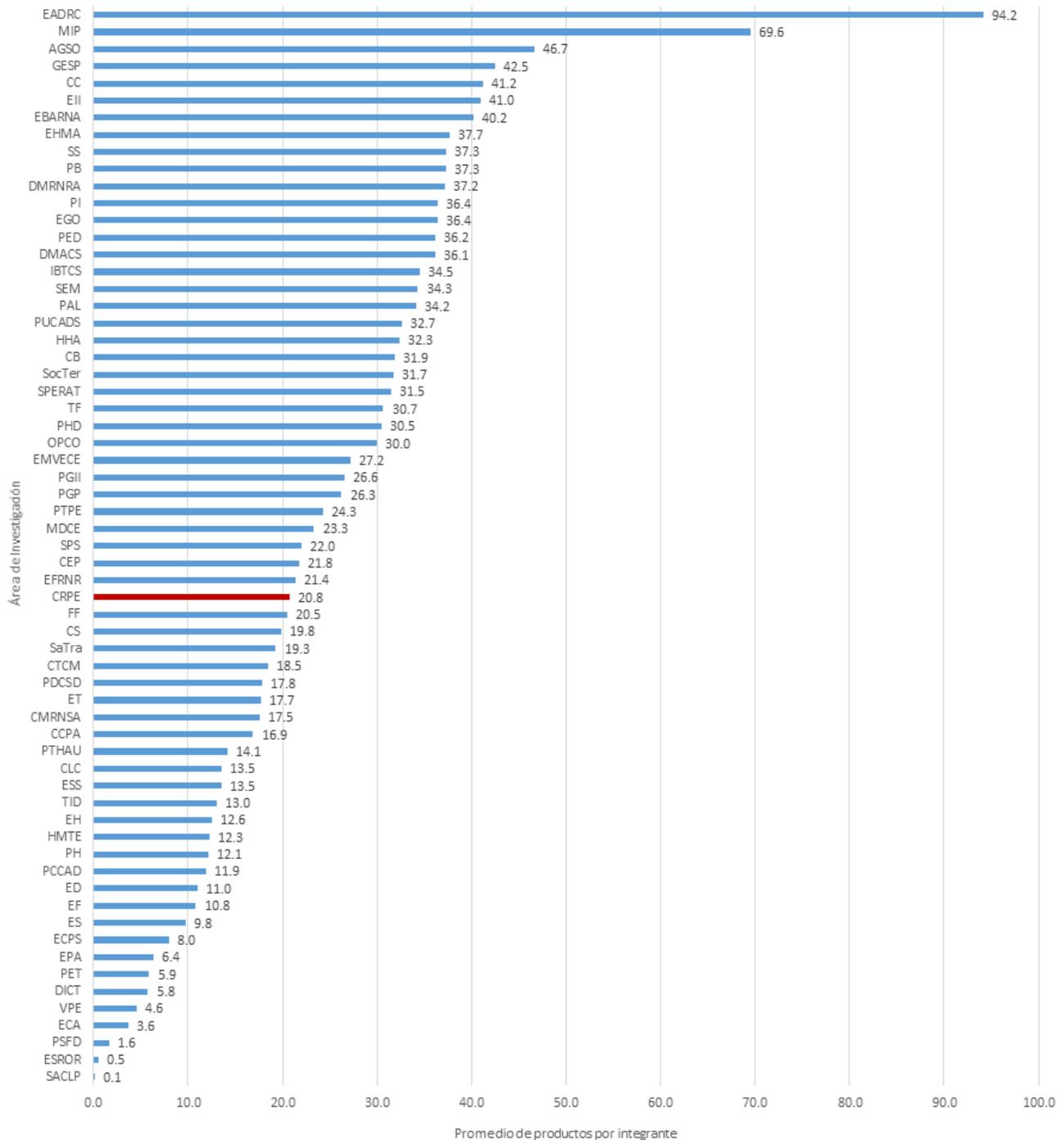
Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)



Su producción promedio por investigador, en relación a las 63 áreas, es de 20.8 productos por investigador, lo que permite ubicarla en la posición número 35 del total de las áreas de la Unidad.



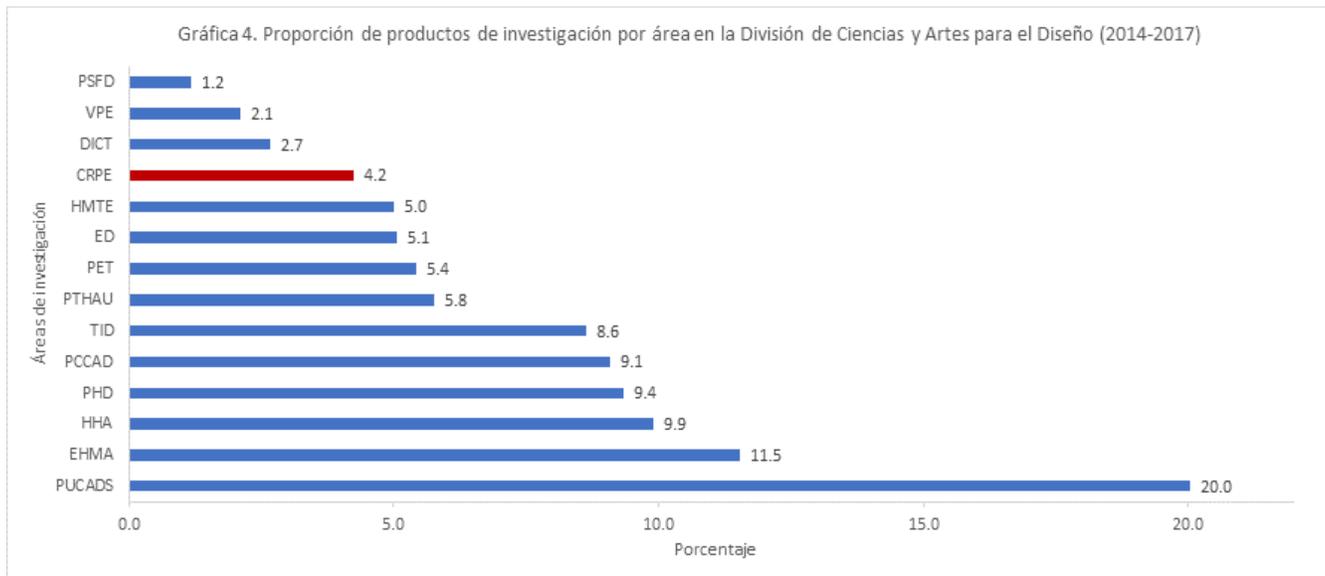
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



Del total de productos de investigación aportados por las 18 áreas que integran la División Ciencias y Artes para el Diseño (1957 productos), el área Conservación y reutilización del



patrimonio edificado (en adelante CRPE) se ubica en el lugar 11 con 83 productos y representa el 4.2% de la producción total de esa División.



Con base en los resultados analizados y con apoyo de las observaciones realizadas por el jefe de área en entrevista con la comisión, se observa un fuerte problema en la captura y vinculación de los productos de investigación en el sistema ya que no se vinculó la producción académica de cuatro de sus integrantes, pues no aparecen registrados en el área, dos de ellos aparecen en otras áreas de investigación y su producción se vincula erróneamente a esos grupos y dos integrantes más no están registradas debido a que ya no forman parte de la UAM,



sin embargo durante el periodo de evaluación sí desarrollaron tareas de investigación y colaboraron activamente con el área.

De la información capturada en el sistema se observa un comportamiento relativamente homogéneo de la productividad del área, sin embargo, la contribución académica de uno de sus integrantes se presenta muy inferior al resto de ellos, esta información debe ser tomada con reservas debido a los problemas de captura y vinculación de los productos académicos ya señalados.



Los productos de investigación se concentran principalmente en artículos especializado de investigación (6.3 productos por año); trabajos presentados en eventos especializados (4.5 productos por año); conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados (2.8 productos por año); reportes de investigación o técnico (2.3 productos por año); Documentales, audiovisuales, videos, cine, fotografía y diaporamas (2.25 productos por año); participación como jurado en examen profesional o de grado (1.75 productos por año). Así mismo destaca la producción de dos libros científicos y asesorías de proyectos de investigación de maestría.



Se recomienda al área, para próximas evaluaciones, implementar y explicitar un programa de trabajo cuatrienal con las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, acordes con su programa de investigación.

Es muy importante que la jefatura de área regularice y actualice en el Sistema Integral de Áreas de Investigación la conformación de la planta académica del área; asimismo el estado que guardan los proyectos de investigación aprobados por su Consejo Divisional, los responsables y participantes, su vigencia y grado de avance, así como los productos parciales o finales.

Lo anterior permitirá detectar y corregir oportunamente anomalías en el sistema, que impidan a los investigadores vincular y reportar adecuadamente sus productos de trabajo en procesos de evaluación próximos.

Es conveniente reforzar la participación de todos los integrantes del área en la planeación y realización de las actividades colectivas, e impulsar la contribución equilibrada de la producción académica por parte de todos los integrantes del área.



3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

De acuerdo a los datos reportados en el sistema, el área cuenta con una planta académica de cuatro integrantes, todos con categoría titular C y uno de ellos forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SIN). Los perfiles de los integrantes son adecuados con el objeto, el programa de investigación del área y sus campos de conocimiento. Si bien el área cumple con el número de integrantes mínimo requerido para conformar un área de investigación, esta información debe tomarse con reservas debido a los problemas de registro de algunos miembros del área.

En cuanto a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, el jefe de área en entrevista con la comisión manifestó que los investigadores participan de manera constante en el seminario permanente de avances de investigación desde 2014 a 2017, así como en los seminarios de investigación promovidos por la División o bien otros de carácter interinstitucional.

De acuerdo a lo señalado por el jefe de área, durante el periodo evaluado no se planteó ninguna estrategia para actualizar los recursos humanos y tampoco se tuvieron procesos para la formación de nuevos investigadores; sin embargo, uno de sus integrantes obtuvo el grado de doctorado y otro de ellos es maestrante.

Debido a la salida de tres integrantes del área, posterior al periodo evaluado, actualmente se ha implementado una estrategia para integrar a nuevos investigadores al área.

En cuanto a la obtención de recursos para satisfacer las necesidades materiales del área, se informa que, por tratarse de un área interdepartamental, cada Departamento de la División aporta recursos para conformar la operación del área y cada profesor investigador gestiona de manera individual recursos con la jefatura donde se encuentra adscrito para la operación de su proyecto de investigación.

Se recomienda al área implementar y/o explicitar las estrategias de capacitación y actualización de su planta académica, incluyendo la incorporación y/o formación de investigadores que permitan reforzar y conseguir los objetivos y metas del área.

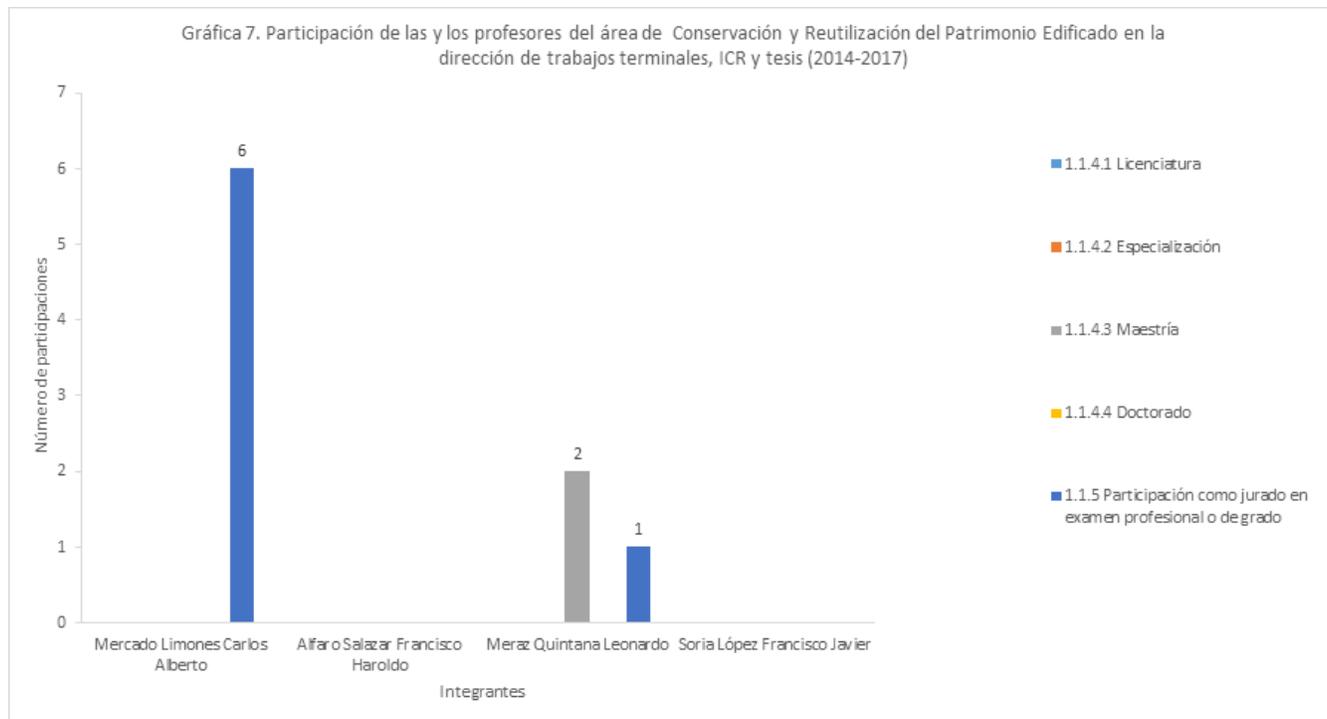
Así mismo se recomienda informar sobre las estrategias o mecanismos para la obtención de recursos financieros y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo, actualizar a la brevedad el número de integrantes registrados en el sistema que debe ser acorde al mínimo requerido por la legislación universitaria para conformar una área de investigación; asimismo informar las estrategias que



permiten definir y priorizar los recursos humanos y materiales del área en aras de conseguir sus objetivos, las actividades planeadas y los proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Se reporta participación de alumnos de licenciatura y posgrado en las actividades de investigación desarrolladas en el área a través de trabajos terminales, Idóneas Comunicaciones de Resultados y/o tesis de posgrado. Se observa una estrecha vinculación de los miembros del área de investigación con los programas de licenciatura principalmente de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado y el posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño.



Se recomienda reforzar la formación de nuevos investigadores por medio de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación desarrollados por el área, a través de servicio social, su incorporación como ayudantes de investigación o bien por medio de publicaciones conjuntas de artículos de investigación y/o participación en eventos especializados. Así mismo incrementar la participación de todos los integrantes del área en programas de posgrado dentro de su División y/o en otras Divisiones e instituciones de educación superior.



5. Relaciones Institucionales

Se declara convergencia con algunas áreas de la División Ciencias y artes para el Diseño Xochimilco particularmente con las áreas de Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo del Departamento de Teoría y Análisis y con el área Procesos Históricos y Diseño del Departamento de Métodos y Sistemas.

En cuanto a las relaciones del área con organizaciones externas de diversa índole, se declara que durante el periodo evaluado no se estableció ningún convenio de participación con proyectos multi e interdisciplinarios; sin embargo y a través de la maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado se establecieron convenios de colaboración con posgrados afines de las siguientes instituciones de educación superior, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, la Universidad Autónoma de Yucatán y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía; así mismo con la Universidad de Alicante, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Valencia, la Universidad de Málaga, la Universidad Santo Tomás de Colombia y la Universidad San Simón de Cochabamba de Bolivia.

Se recomienda al área impulsar la participación de los integrantes del área en proyectos de investigación multi e interdisciplinarios; de igual manera mantener la colaboración del área con otras área, cuerpos y grupos de investigación de su departamento, de otros departamentos, divisiones, unidades e incluso con otras instituciones de educación superior y con organizaciones externas.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, así mismo se consideraron las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013.



En este sentido, por tratarse de un área de investigación de reciente creación, no se tienen recomendaciones de evaluaciones previas, sin embargo es importante que en futuras evaluaciones la jefatura de área acompañe y promueva, entre todos los integrantes del área, el adecuado reporte de resultados y la correcta vinculación de los productos académicos en el Sistema Integral de Áreas de Investigación; así mismo se atienda la entrega del informe cuatrienal en tiempo y forma de acuerdo con los plazos establecidos en la convocatoria respectiva, ya que en esta ocasión se realizó de manera extemporánea.

Es responsabilidad de la jefatura mantener actualizado el programa de investigación, el estatus de los proyectos aprobados por su Consejo Divisional y la conformación de los integrantes del área, para detectar y corregir anomalías en la captura, vinculación y reporte de actividades académicas de los investigadores y del área en general. Para ello se recomienda solicitar el apoyo de las instancias divisionales correspondientes como la Secretaría Académica de manera oportuna.

La información reportada y analizada en los cinco rubros evaluados permite observar que el área cuenta con un adecuado y claro programa de investigación, que debe reflejarse en los aspectos organizacionales y operativos del área.

Es importante promover una contribución equilibrada por parte de los integrantes del área al trabajo de investigación individual y colectiva. Así mismo es importante informar y transparentar los recursos y su correcto ejercicio, acorde con los objetivos y alcances de los proyectos que desarrollan.

Se solicita que para el siguiente periodo de evaluación el área realice un diagnóstico detallado de cada una de las recomen realizadas en el presente dictamen y genere un plan de acción para atenderlas, asimismo generar formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y del Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación Universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.